

Horario atención: Jueves de 10 a 12, ó con cita.

Horario de clase: Lunes y miércoles 10:00 – 11:20 A.M.

Salón: AU 312

1. OBJETIVO DEL SEMINARIO PEG

El Seminario de Tesis PEG busca construir un espacio de acompañamiento al proceso individual de investigación de cada estudiante en su trabajo de grado, como requisito para obtener su título de magíster en economía. Mediante trabajo individual, con la ayuda del asesor y del profesor del seminario, el estudiante debe profundizar en el aprendizaje de las herramientas metodológicas para la elaboración de tesis¹.

El Consejo de la Facultad aprobó para la inscripción del Seminario la propuesta de tesis de maestría presentada por el estudiante, la cual además del título, contiene:

1. Motivación
2. Literatura relacionada
3. Objetivos
 - 3.1 General
 - 3.2 Específicos
4. Metodología
5. Resultados esperados
6. Fuentes de información
7. Referencias bibliográficas

En el Seminario de Tesis PEG el estudiante deberá desarrollar la propuesta de tesis aprobada por el Consejo de la Facultad, hasta llegar a obtener un producto concretado en un documento que corresponda a un mínimo de 70-80% del Trabajo de Grado, a saber, un artículo publicable (Tesis de Grado).

Para la aprobación del curso, el profesor del seminario y el asesor del trabajo de grado observarán los avances alcanzados por el estudiante durante el semestre en los siguientes aspectos: revisión bibliográfica, justificación, objetivos generales y específicos, metodología, fuentes de información, primeros resultados, conclusiones y recomendaciones preliminares.

¹ Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG y Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales – PEMAR. Noviembre 2010.

2. COMPETENCIAS

El seminario busca desarrollar las siguientes competencias:

- Capacidad de consultar fuentes de datos y referencias bibliográficas.
- Manejar herramientas computacionales.
- Aprender a escribir un artículo de investigación de acuerdo con los estándares de la profesión.
- Escoger, conducir y desarrollar en forma independiente un tema de investigación.
- Desarrollar un estilo de presentación efectiva y un manejo eficiente del tiempo.
- Evaluar críticamente la literatura de la profesión.

3. METODOLOGIA DEL SEMINARIO

El seminario busca construir un espacio para el avance de los proyectos de tesis a través del esfuerzo individual y colectivo. Las interacciones del profesor con el grupo en algunas ocasiones, y con cada estudiante en otras se complementan con el intercambio entre los mismos estudiantes.

El seminario se desarrolla mediante presentaciones orales y entrega de documentos escritos. Los estudiantes realizan **dos presentaciones orales** y se entregan **dos informes escritos (el Informe 1 corresponde a la presentación 1, incluidas las observaciones de la presentación 1. El Informe 2 corresponde a la presentación 2 más los avances para llegar al 70-80% de alcance de la tesis)**. La asistencia a las presentaciones es obligatoria y su participación tiene una valoración en la nota final.

La **Presentación 1** que se realiza entre la 3ª y la 8ª semana debe contener obligatoriamente los siguientes aspectos:

- Título tentativo del trabajo de grado
- Nombre del asesor
- Antecedentes y justificación
- Objetivo general y específicos
- Principales hipótesis
- Revisión de literatura
- Metodología (marco teórico, especificación de modelos, métodos de estimación, etc.)
- Información utilizada (base de datos, incluyendo las fuentes)
- Bibliografía

Cada estudiante tendrá máximo 20 minutos para la Presentación 1. Cada presentación contará con **un comentarista**, el cual dispondrá máximo de 5 minutos para hacer las observaciones respectivas; posteriormente se tendrán 5 minutos para comentarios de compañeros y del profesor. El estudiante que va a presentar deberá enviarle la presentación al comentarista con 48 horas de antelación y con copia al profesor. El comentarista deberá entregar los comentarios por escrito tanto al estudiante como al profesor.

La **Presentación 2** (presentación final) que se realiza entre la 10ª y la 15ª semana debe contener obligatoriamente los siguientes aspectos:

- Título del trabajo de grado
- Nombre del asesor
- Antecedentes y justificación
- Objetivo general y específicos
- Principales hipótesis
- Revisión de literatura

- Metodología (marco teórico y modelos específicos)
- Información utilizada (base de datos, incluyendo las fuentes)
- **Resultados iniciales y análisis de resultados (estadísticas descriptivas, estimación de modelos, verificación de hipótesis, etc.)**
- **Conclusiones y recomendaciones preliminares**
- Bibliografía

Cada estudiante tendrá máximo 30 minutos para esta presentación. En esta presentación se debe hacer énfasis en las estimaciones de los modelos, análisis e interpretación de resultados, implicaciones de política y en las conclusiones y recomendaciones preliminares. Cada presentación contará con **un comentarista**, el cual dispondrá máximo de 5 minutos para hacer las observaciones respectivas; posteriormente se tendrán 5 minutos para comentarios de los compañeros y del profesor. El estudiante que va a presentar deberá enviarle la presentación al comentarista con 48 horas de antelación y con copia al profesor. El comentarista deberá entregar los comentarios por escrito al estudiante en archivo word, antes o después de la presentación, y enviarle copia al profesor. El orden de las presentaciones y de los comentaristas se escogerá al azar en la primera reunión. Las presentaciones se harán en Power Point.

El Informe 1 (primer documento) se deberá enviar por correo al profesor y al asesor, en formato Word, la semana siguiente de haber realizado la primera presentación. El Informe 2 (documento final) se deberá enviar por correo al profesor y al asesor, en formato Word, a más tardar el **viernes 20 de Mayo**. El Informe 2 debe corresponder al **70-80%** de lo que sería el trabajo de grado (el documento debe contener como mínimo los aspectos de la presentación dos, mas los avances). El Informe 2 (documento final) debe cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Seminario de Tesis de la Facultad y en el Reglamento General de Estudiantes de Postgrado de la Universidad. El Informe 1 y el Informe 2 deben seguir el formato y las normas establecidas en los Documentos CEDE y en los artículos de la Revista Desarrollo y Sociedad del CEDE. El máximo número de páginas del Informe 2 es de 40, incluyendo anexos. Se recomienda que tanto el Informe 1 como el Informe 2 sean revisados por el Centro de Español de la Universidad antes de ser entregados al asesor y al profesor, y adjuntar los respectivos certificados de asistencia al Centro de Español al momento de envío de los informes. Se aconseja consultar con tiempo suficiente al Centro, los tramites, para pedir la tutoría y el acompañamiento.

El asesor deberá enviar la nota por correo electrónico al profesor a más tardar el día **viernes 27 de Mayo**. Se le recomienda al estudiante mantener contacto con el asesor para estarle informando sobre los avances, recibir recomendaciones, pedirle el favor de la lectura de los informes y estar pendiente del envío de la nota al profesor en la fecha establecida.

4. EVALUACION

Estructura de la nota:

El profesor del seminario asignará el **60%** de la nota y el asesor el **40%**. La nota del 60% por parte del profesor se asignará de acuerdo a los siguientes criterios:

Presentación 1: 15%

Informe 1: 15%

Presentación 2: 20%

Informe 2: 35%

Asistencia, comentarista y participación en aportes a otros proyectos 15%

La nota del 40%, del asesor, la asigna el asesor según su criterio, teniendo en cuenta el trabajo realizado por estudiante, la calidad y alcance de los informes, especialmente del Informe 2 y otros aspectos que considere conveniente.

Aproximaciones:

La política de aproximación de notas se aplicará de acuerdo al Artículo 51 RGEPr, según lo siguiente:

Dando alcance a la reciente modificación al sistema de calificaciones, el Comité Directivo, en la sesión No. 72-13 del 19 de junio de 2013, aprobó la siguiente escala de calificaciones, incluida en el art. 51 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEPr), el art. 51 del Reglamento General de Estudiantes de Maestría (RGEMa), el art. 49 del Reglamento General de Estudiantes de Especialización (RGEE), y el art. 61 del Reglamento General de Estudiantes de Doctorado (RGED):

Artículo 51 RGEPr: Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno cinco (1,5) a cinco (5,0), en unidades, décimas y centésimas. La calificación aprobatoria mínima será de tres (3,0).

Reclamos:

Reclamos se aceptan por escrito máximo hasta 8 días después de entregados los documentos a los estudiantes.

Algunas reglas:

- Se utiliza el Internet para cualquier difusión de información.
- La convivencia en el salón de clase incluye el mantener los teléfonos celulares apagados durante las reuniones y estar atentos a las presentaciones de los compañeros.
- Las establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Postgrado de la Universidad.
- Las establecidas en el Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG.

5. FECHAS IMPORTANTES

Inició de clase:	Enero 18
Presentación 1:	Febrero 1 y 3 Febrero 8 y 10 Febrero 15 y 17 Febrero 22 y 24
Presentación 2:	Abril 4 y 6 Abril 11 y 13 Abril 18 y 20 Abril 25 y 27

Semana de Trabajo Individual: Marzo 21 al 25

Ultimo día de clases: Mayo 7

Entrega Documento Final: Viernes 20 de mayo

Entrega Nota Asesor: Viernes 27 de mayo

En las fechas en las que no hay presentación, el profesor de seminario estará disponible en el horario del curso para reuniones individuales, con cita previa solicitada por el estudiante.

6. BIBLIOGRAFIA

Ávila, F. (2000). Español correcto. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (1995).** *The Craft of Research*. Chicago, IL: The University of Chicago Press. [Booth et al.]
- Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario. (2002).** *Pautas para citar textos y hacer listas de referencias según las normas de la American Psychological Association (APA)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Editorial El Manual Moderno. (2002).** *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (M. Chávez M, et al., Trad.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno. [APA]
- Madsen, D. (1992).** *Successful Dissertation and Theses* (2ª ed.). San Francisco, CA: Jossey-Bass Publishers. [Madsen]
- McCloskey, D. (1985).** Economical writing. *Economic Inquiry*, 23 (2), 187-222.
- Montagut, G. (1997).** *Manual de redacción* (2ª ed.). Bogotá: Tareas.
- Siegfried, John (1970).** "A First Lesson in Econometrics". *Journal of Political Economy*, Vol. 78, No. 6 (Nov-Dec., 1970), 1378-1379.
- Silberberg, Eugene (1990)** "The Structure Of Economics: A Mathematical Analysis". New York : McGraw-Hill Publishing, c1990. Capítulo 1.
- Sternberg, D. (1981).** *How to Complete And Survive A Doctoral Dissertation*. New York, NY: St. Martin's Press. [Sternberg]
- Swales, J. M. & Feak, C. B. (2004).** *Academic Writing for Graduate Students: Essential Task and Skills* (2ª ed.). Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press. [Swales & Feak]
- Universidad de los Andes. (2010).** Reglamento General de Estudiantes Postgrado.
- Universidad de los Andes. Facultad de Economía. (2010).** Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG y Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales – PEMAR. Noviembre de 2010.
- Universidad de los Andes. Facultad de Economía. CEDE. (2010).** Revista Desarrollo y Sociedad. Documentos CEDE. Normas elaboración artículos y documentos.
- Vallejo, H. (2003).** *Bases para la elaboración de un artículo publicable como tesis en economía* (Documento CEDE 2003-16). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía. <http://economia.uniandes.edu.co/documentocede2003-16htm>